Ex-Libris
LUIS
LUJÁN
MUÑOZ

CARTA

AL SEÑOR

Doctor Adan Cárdenas

Presidente de la República de Nicaragua.

DICIEMBRE 14 DE 1884.

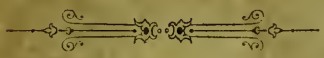

GUATEMALA.

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

CARTA

AL SEÑOR

Doctor Adán Cárdenas

Presidente de la República de Nicaragua.

DICIEMBRE 14 DE 1884.

GUATEMALA.

Guatemala, 14 de Diciembre de 1884.

Señor Doctor Don Adán Cárdenas.

MANAGUA.

Muy Señor mio:

Había resuelto callar después de mi espulsión de Nicaragua, sacrificando gustoso en mi silencio la defensa de mi derecho hollado y escarnecido por el Gobierno que Ud. preside-Delatar á Ud., llamarle á juicio y apelar al Supremo tribunal de la opinión pública, era evidenciar en el extranjero la desgracia de mi patria, era menoscabar la reputación ó buen nombre que tuviera en el exterior, sin conseguir otra cosa que inmolar tan sagrados intereses como los intereses de la Nación, por exhibir apenas, esa fatalidad que persigue al País en el régimen político del cual es Ud. agente principal. Yo cumpliría esta promesa que me hice y esperara oportunidad mejor

para reprocharle los desafueros de que he sido víctima, si la "Gaceta," órgano oficial del Gobierno, no me hubiera provocado tan terminantemente á tomar parte en un asunto que tan de cerca me atañe; no puedo tolerar, sin la protesta consiguiente, que ese Gobierno afirme que mi espulsión ha sido conforme á nuestro Código Fundamental: no puedo consentir que una flagrante violación se escude tras la majestad de la ley y tras mi silencio.

Mientras el Gobierno calló, yo callé también. Mi espulsión antes de una convincente y explícita declaratoria oficial que la justificara, no pasaría de ser una medida á todas luces arbitraria sobre la cual no tenía yo que agregar una palabra en el veredicto condenatorio que había dado el país; pero ahora se afirma oficialmente "que mi espulsión es constitucional, que yo era *sospechoso* al Gobierno,y que, dado el *tradicional* respeto de éste á las garantías individuales, nadie sin ser insensato debe permitirse condenarle:" es decir, se me acusa formalmente, se me declara culpable, y en seguida se pretende hacer cómplice del abuso al pueblo de Nicaragua, so pena de tenerle, sino acepta el criterio oficial, por ligero y por loco.

Ninguna prueba se asienta en el absurdo editorial que rejistra la "Gaceta" de 25 de Octubre y que trata de mi espulsión: no pudo Ud., doctor Cárdenas, al hacer mérito de sus sospechas, decir cuáles fueron esas sospechas; detenido por los reproches de la propia conciencia, arroja el cargo sin tener el valor de especificar las necesariamente calumniosas invenciones, que deberían lanzarse para hacerme digno de las desconfianzas del Poder.

No se puede ser perverso á medias, porque el pu-

dor acusa y traiciona á los poco avezados en crímenes e infamias. Hasta para ser instrumento, doctor Cárdenas, se necesita sentido común, cierto valor, cierta audacia, cierta despreocupación, un cinismo sin vacilaciones para no dejarse sorprender por la malicia escudriñadora del justo Juez. El artículo editorial de la "Gaceta" lo denuncia á Ud.; jamás se mostró más tímida, ni más recelosa ni más débil la hoja oficial, que deja traslucir una mala fe ráquitica y vulgar.

Sospechoso ¿por qué, doctor Cárdenas? ¿Qué hice yo en ese País que pudiera valerme el ser considerado como perjudicial á la tranquilidad del Estado? Acometer una empresa tenida entonces por poco menos que imposible, fundar una institución provechosa, establecer el primer diario, periódico moderado, independiente é imparcial y acogido bien por el país entero, que le dió su valioso apoyo; buscar mis inspiraciones en la opinión pública, vivir con perseverancia dedicado á un trabajo superior á mis débiles fuerzas; dejar hasta el sueño cuando propósitos y nobles tareas me lo exijieron; luchar solo, luchar rudamente contra ciertos hombres y ciertos lazos y un círculo de hierro que me estrechaba; y esto por sostener un programa libérrimo y concluir por romper con todo, con mi conveniencia personal, antes que violar mi palabra empeñada; ser respetuoso á la sociedad y á la ley, sacrificar muchas de mis afecciones á las afecciones del País, decirle al Gobierno la verdad sin insultarle, sin desdeñarle; estar reservado á los varios partidos y á las varias agrupaciones políticas sin tomar parte en ninguno de sus trabajos para conservar mejor el carácter de imparcialidad que prometí; aparecer á veces como frio con

mis amigos, como tibio al credo político radical que profeso, dejando á un lado intereses, entusiasmos, impaciencias, por el éxito de una empresa nacional y patriótica; renunciar, alejándome por mis propios pasos, al favor del Gobierno..... ¿A esa sinceridad que desdeñó las dudas de los unos y las desconfianzas de los otros, la llama Ud. sospechosa, Señor doctor Cárdenas?.

¡*Sospechoso*! así se me principió á creer desde que se comprendió que mi papel en el "Diario" no era pasivo, desde que el público dió fé á mis promesas, desde que se supo que estaba dispuesto á no jugar con las palabras que estampé en el programa de mi publicación, desde que se adquirieron datos relativos á mi persona, que me denunciaban como liberal y como reacio é inaccesible á las sujestiones del Poder, desde que no me convertí en ciego instrumento de un partido; desde que se vió que yo no sería jamás el obsecado panegirista de hombres y causas que me eran repulsivas y repulsivas al pueblo, desde entonces fuí *sospechoso*; desde que se supo que no admitia más consigna que la de mi conciencia y mis principios.

Yo ejercia en el "Diario" un derecho, el de emitir libremente mis ideas y pensamientos: ese derecho me lo concede la Carta Constitucional, y el evadir por medio de un necio subterfugio esa garantía constituye una verdadera violación, violación por la que acusaré á Ud. en su tiempo, ante los representantes del pueblo y por la que ya le llamo á la barra para ante mis conciudadanos.

Mi espulsión fué un golpe dado á la libertad de imprenta, porque, como Nicaragua entero lo sabe, lo que se queria conseguir era la desaparición abso-

luta del "Diario de Nicaragua," triunfante hasta entonces del disfavor y arterías del Gobierno y de las tramas del círculo servil oligarca, cuyas opiniones predominan por sobre toda consideración en la política oficial.

Los hombres honrados no temen á la prensa; así lo envié á decir á Ud. con su propio hermano, que aceptó tácitamente con su silencio los cargos que hice por mi espulsión.

Si la prensa se inspira en la verdad, por ese hecho mismo se constituye en defensora decidida del derecho y de la ley, y es indulgente con los errores de buena fé; si por el contrario ella se extravia, es el vivo reflejo de su impotencia y la vemos revolverse en los furores de su despecho sin que alcance á empañar limpias reputaciones, que desdeñan la calumnia y menosprecian el ataque sin pruebas. Jamás increpé al Gobierno sinó sobre hechos que se realizaban á la faz de la Nación entera, y escuché con indiferencia las provocaciones de la prensa semi-oficial empeñada en que secundara sus falaces intentos, salvando los límites de la moderación, y perdiendo la fuerza, que con el tranquilo razonamiento siempre se alcanza; tampoco acepté las especies propaladas por periódicos de oposición, esperando siempre se evidenciaran los rudos ataques que se dirijian á Ud. y á su Gobierno. Yo guardaba una reserva para mi carácter insoportable y hasta exajerada, abstrayéndome á ese cúmulo de acusaciones, que llovian sobre el excecrado reo de la Patria, señor Pedro Joaquín Chamorro, director de esa política servil de la cual apenas puede Ud. darse cuenta, ése que le encamina y le pierde, ése que le impone una vejatoria tutela, irritante é insoportable, si fuera Ud. doctor, menos

esclavo de la vanidad y la ambición y más respetuoso á sus conciudadanos y á los principios republicanos, que otra vez dijo profesaba.

El "Diario de Nicaragua" no podía ser adverso á ningun gobierno liberal y legítimo, ni podia ser tampoco una amenaza para la sociedad, ni á mí,su Director, podía reputárseme *sospechoso* en el sentido que usa la palabra nuestra Constitución, y harto prueba este aserto el entusiasmo del País por el periódico y el ver empeñarse en su prosecución personas caracterizadas y de lo más respetable: señal esta tan significativa respecto á la confianza que yo les inspirara, como también en lo que del suspendido periódico quisiera en contrario afirmar el Gobierno.

Era de suponerse que el "Diario," después de su suspensión, al reorganizarse, apesar de las tramas de los malvados, siguiera su curso de siempre, su acostumbrada propaganda, su política tranquila é imparcial, aunque enérgica y definida; era de suponerse prescindiera de pequeñeces de cortesanos para llevar con éxito y no por sistemática oposición sus principios al corazón del pueblo; pero dado el caso que yo faltara á mis promesas, el camino de su Gobierno ante un abuso era otro, el marcado por la ley, y no el que adoptó, que encarna una doble violación, puesto que se me declara *sospechoso*, para privarme del derecho de escribir, y *extranjero* sin serlo, para negarme constitucionalmente el asilo de mi patria.

Repito á Ud., doctor Cárdenas: los hombres honrados no temen el periódico, y tal temor ha sido el verdadero móvil de la medida despótica de que me quejo, despótica aún sobre el texto mismo de nuestra Carta, obra del absolutismo y del pasado.

Pero obedeciendo ese texto del terrible artículo constitucional que nos deja inferiores en instituciones á cualquiera monarquía absoluta, y aunque fuera sospechoso á Ud., todavia no era el artículo 55 el que debía resguardar la disposición, porque soy nicaragüense y no extranjero, como se ha querido de mala fe sostener.

Soy hijo de un nicaragüense, de un nicaragüense que ha luchado en defensa de su patria, y que durante su larga ausencia del país que le vió nacer, jamás pensó renunciar su nacionalidad y antes por el contrario renovó, cuando fué necesario, su carta de ciudadanía y declaró también que yo me acojía á los derechos que le asistían como hijo de Nicaragua.

Le constaba al Gobierno que yo gozaba de mi ciudadanía; le constaba, porque bajo ese concepto me presenté á él cuando le hice alguna solicitud; le constaba, porque al notificarme la órden y hacerme preso, protesté por un telegrama dirijido al Ministro de Gobernación, espresando que la medida del Ejecutivo era "*ilegal, injusta é inmotivada,*" pues era nicaragüense y no había dado el más leve motivo para que se me llamara *sospechoso*. *Probar* en aquellos momentos mi nacionalidad, como dice la "Gaceta," es irrisorio, porque se me hizo preso á las 7 de la noche y se me expulsó á las 5 de la madrugada, sin hacer caso de mi protesta, protesta que hubiera detenido en su procedimiento á un Gobierno que no obrara tan festinadamente como ese que Ud. preside, y que no diera campo tan ámplio á pasiones mezquinas y á insinuaciones de gente baja y desleal.

Decir que el Gobierno de Nicaragua procedió,

como lo hizo, porque ignoraba que yo era nicaragüense, es un argumento tan peregrino, que sólo revela la estolidez, la ridícula ignorancia del que tal disculpa buscó para la violación: vale tanto ese novísimo y original argumento, como declarar que todo nicaragüense puede ser de la noche á la mañana arrebatado de su hogar, sin más que esta salvadora frase del Gobierno, para el país y para los jueces: "*Ignoraba su procedencia.*" "*Debía probar su ciudadanía.*" Como se comprende, tamaño absurdo apenas lo concibe la cabeza desatornillada de un fátuo perdido y mareado, trastornado y loco por los vertigos que acometen á los débiles en las alturas del poder.

Sabía Ud., doctor Cárdenas, y con Ud. los que inspiraron la medida, cuál era mi nacionalidad; conocían íntimamente á algunos miembros de mi familia, y no pudieron menos, al emitir la órden de mi estrañamiento, sinó comprender que pisoteaban la Constitución y escarnecían el derecho natural, hiriéndome en lo más sensible que tiene el pecho de un ciudadano, negándome mi patria, cuyos afectos he procurado merecer siempre, ya durante mi larga permanencia en Costa Rica, ya cuando estuve en Guatemala, honrándome en la Colonia nicaragüense y tomando la defensa de muchas de las cuestiones de ese país, ya cuando en fin, pude realizar mis aspiraciones, volviendo al suelo querido, cuna de mis mayores.

¡Qué pobre concepto ha de formar de Ud., doctor, quien se imponga de los desaciertos que comete todos los dias! Ahora ha revelado Ud. una vez más su estrechísimo criterio en materia de principios y una pobreza de ideas, que le denuncian á Centro-

América y al mundo, como incapaz de realizar la felicidad de un país, que aspira á engrandecerse por medio de los principios liberales, entre los cuales está, en primera línea, la hospitalidad cumplida al extranjero y el amor fraternal al centro-americano.

¡Qué pobre concepto se van á formar de Ud. que ayer se llamaba nacionalista y que hoy apellida extranjero á un centro-americano!

Si yo fuera, como se ha dicho, costaricense, un magistrado liberal no se rebajaría, no iría en busca de pretestos tan sutiles para extrañarme de ese país, porque, fuera de ser impropio el llamar extranjero á un hijo de Centro-América, es mezquino protestar contra el texto escrito de Constituciones como la de Guatemala, que acogen bajo su bandera á todos los hijos de la antigua Patria.

No me sorprende á mí que Ud., por estos indicios, se deje ver separatista, diciendo con los hechos lo contrario que afirmaba en sus falsas protestas, cuando oficialmente el Gobierno del General Barrios quiso poner en práctica el *desideratum* redentor de estos pueblos, fuertes y felices únicamente por la Union; y no me extraña, porque recuerdo precisamente que el dia en que por primera vez le hablé á Ud., se espresó del General Barrios en términos depresivos hácia este ilustre caudillo, miéntras que públicamente le ostentaba cariño, enviándole en seguida un ministro que solicitara su favor y protección, cuando el mismo enviado firmaba—cubriendo un pacto traidor con el velo de hipócritas manifestaciones de sinceridad, que ya irán revelándose, para castigo y vergüenza de los mentidos amigos de la paz y Unión Centro-americana,—una alianza ofensiva y defensiva contra la República de Guate-

mala; no me extraña esa falsía, porque ya sabía yo á que atenerme al apreciar su sinceridad, pues una de las luchas constantes que sostuve en el "Diario" con los Sres. Chamorro y Rivas, alma de la política de su Gobierno, fué por librar de sus ataques un régimen, que estimo progresista, y que Uds. detestan, al estremo de querer aplaudir la última tentativa de asesinato que se fraguó contra los Generales Barrios y Barrundia. ¡¡Felonía inaudita, que mide toda la perversidad de los jefes oligarcas!!

Recuerde, doctor Cárdenas, todas sus lijerezas en el mando, esa sucesión de fiascos, de contínuos desaciertos, que distinguen por entre todas las administraciones de Nicaragua la administración de Ud.; recuerde que Ud. ha desechado de su colaboración en el gobierno á los hombres de ciencia y de influencia en la República, rodeándose no de consejeros sábios y honorables, sino de maniquíes, que son la eterna befa de la nación entera; recuerde que Ud. echó sobre el Gobierno los odios del país á ese negro círculo, que le tiene en tutoría, al cual Ud. se ha aliado cubriéndose bajo su repudiado estandarte; recuerde el estado de la hacienda en su poder, tantos despilfarros, tantas locuras, tanta niñería, tanta exajerada ineptitud; recuerde cuánto mal ha hecho á la instrucción pública con sus fluctuaciones, con esa falta de plan y fijeza característica á todos los actos de su Gobierno; recuerde el empirismo de sus Ministros en materia política y administrativa, recuerde Ud. la idea del empréstito lanzada como para unificar el país en contra de su administración, la idea fatídica de ese empréstito, que Ud. pretende conseguir con la autorización de un Congreso que apreciaba las circunstancias y

las personas de 1871, y no seguramente las circunstancias y las personas de 1884; recuerde Ud. que al usar de aquella autorizacion, fuera de ser poco delicado, era mucho ménos político, pues no dejaba de comprender el horror que inspira al País esa transacción, mas llena de sombras, si se atendía la poca confianza que Ud. inspira, máxime viéndole aliado al General Joaquin Zavala, un mercader, un verdadero especulador; recuerde Ud. que respecto á esto los mismos Chamorro, más vivos y perspicaces que Ud., diéronle á entender al pueblo que desechaban la idea del empréstito, porque querian á todo trance eludir la responsabilidad que les acarrearía el ligarse abiertamente á semejante jugada; recuerde Ud. como ha tratado al comercio en leyes y notas, hostilizando intereses, que son los intereses del país y faltando en documentos oficiales aún á las mas triviales reglas de educación para desairar personalidades, que Ud., á fuerza de imprudencias, hizo desfilar al campo de la oposición, único en donde podían guarecer su dignidad y trabajar por los intereses de la Nación; recuerde después sus ovaciones al doctor Zaldivar, ovaciones verdaderamente serviles y con las que iba mendigando Ud. un apoyo, que no encontraba en sus conciudadanos, todo con perjuicio de la independencia y altivez que deben distinguir al primer Majistrado de una República soberana é independiente, y con perjuicio, por la trascendencia y significación de tales exageradas zalamerías, de nuestra política internacional; recuerde Ud. que aun en la administración Chamorro fué más respetada la más preciosa de nuestras libertades, ésa que nos diera nombre honroso, la libertad de imprenta, suprimida por Ud. con desgracia-

ciadas tretas como la de mi espulsión. Ud. falseó la libertad del sufrajio, fraguando una revolución, cuyos conspiradores ó eran electores, ó candidatos al Congreso, revolución cuyo proceso no ha querido Ud. publicar porque en él no se prueba la culpabilidad de las víctimas; Ud. por último, ha enviado al General Zavala á los EE. UU. para que este ambicioso engreido comprometa y negocie nuestra autonomía, suscribiendo un contrato, en el que se deja como un irrisorio mito la soberanía de la República: vende Ud. como mercancía los fueros que nos legaron nuestros antepasados, juega Ud. en el tapete de las especulaciones los huesos, las cenizas sagradas de los mártires del 56, profana Ud. nuestra historia hollando el santuario inviolable en donde reposaban tranquilos y satisfechos los abnegados libertadores de nuestro suelo. La sangre de los héroes conviértese para Ud. en cieno, y vendutero oficial, exige oro por la perfidia y protector apoyo por la traición!

¡Infamia, doctor, infamia y mas infamia!!

Ud., Sr. doctor Cárdenas, justifica sobradamente, al romper y estrujar nuestra Constitución, los calificativos vergonzosos con que le apellida el pueblo, Ud., Señor doctor Cárdenas, juzgado á través del prisma de los hechos en que me ocupo, deja campo á toda clase de suposiciones y dudas respecto á su buena fé y pureza; Ud. que ha lejitimado la rebelión armada, poniéndose por sobre los derechos del pueblo y violando la santidad de la ley de garantías, Ud., Señor, que ha tenido la desgracia de dividir á nuestra patria y que después de tantos años de paz, nos llama con sus desafueros á la revolución; Ud., Se-

ñor, que en un dia ha deshecho la obra de tantos años; Ud. que entrega la República atada de piés y manos á un verdadero extrangero, comprometiendo nuestra independencia y nuestra dignidad; Ud. que repele la federacion y traiciona los manes, que imploró para subir al Poder; Ud. inconsecuente con los amigos á quienes debió su posicion; Ud. ingrato con su Patria á la cual lleva por torpeza ó por mala fé al abismo y á la anarquía; Ud. cuya pusilanimidad ya sonroja, Ud. mismo, Señor, es el que ha bordado con el lema del santo derecho de insurrección el estandarte glorioso, que tremolará alguna vez en las tiendas del pueblo, si este hace su deber; de el pueblo, que el arma al brazo irá á pedirle cuentas, echando sobre Ud. la responsabilidad que por desgracias, deshonra y sangre exija la historia.

¿Sería yo *sospechoso* por el temor de que dijera estas cosas y las probara; sería yo sospechoso porque iba á redactar un diario que no aceptaría transacciones ni por dinero ni por favor?

El sospechoso no soy yo, Señor Cárdenas; el sospechoso al País, el sospechoso á Centro-América, el sospechoso á la justicia y á la libertad, el sospechoso al derecho y al honor es Ud., Ud. á quien no se le quieren conceder en mi patria ni las facultades de su sexo.

Sé perfectamente que con esta carta me cierro mientras Ud. ocupe el poder las puertas de mi hogar; pero estoy tranquilo esperando antes que todo el fallo de la Nación, cuyo criterio no se ha dejado pervertir por los pagados seides de su autocracia, esos paniaguados escritores, que harán presa de mi persona, siniestros ventrilócuos que sólo hablan por el estómago, y escuchando abyectos la consigna de

su dejenerado Señor.

Ya para concluir, pues creo haberme ocupado demasiado de Ud., huélgome manifestándole que si su Gobierno me niega el asilo en mi Patria, mi Patria protesta y reprueba; y yo le llamo á Ud. malvado autómata de la oligarquía servil, y mi Patria aplaude.

Rigoberto Cabezas.